

DECRETO 1564/1960, de 10 de agosto, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Intendente del Aire don Manuel Fontanilla García.

En consideración a lo solicitado por el Intendente del Aire don Manuel Fontanilla García, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día cuatro de mayo del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diez de agosto de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1565/1960, de 10 de agosto, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Auditor General don Benito Pico Martínez.

En consideración a lo solicitado por el Auditor General don Benito Pico Martínez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintiséis de abril del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diez de agosto de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1566/1960, de 10 de agosto, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Inspector Farmacéutico don Lope del Val Cerdón.

En consideración a lo solicitado por el Inspector Farmacéutico don Lope del Val Cerdón, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día siete de abril del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diez de agosto de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1567/1960, de 10 de agosto, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Subinspector de Intervención de la Armada don José Ruiz Jiménez.

En consideración a lo solicitado por el General Subinspector de Intervención de la Armada don José Ruiz Jiménez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día veintiocho de abril del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diez de agosto de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1568/1960, de 10 de agosto, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Artillería don Alberto Piris Aboitiz.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería don Alberto Piris Aboitiz, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día siete de abril del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diez de agosto de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1569/1960, de 10 de agosto, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Caballería don Joaquín Fernández de Córdoba y Ziburu.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Caballería don Joaquín Fernández de Córdoba y Ziburu, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día cuatro de mayo del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diez de agosto de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO 1570/1960, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad a don Matías García Fayós.

En virtud de las circunstancias que concurren en don Matías García Fayós,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.

CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 1571/1960, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad a don Félix Angel Chavarría López.

En virtud de las circunstancias que concurren en don Félix Angel Chavarría López,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.

CAMILO ALONSO VEGA